

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 8 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/896/1997.—Doña FATIMAH PHILLIPS contra resolución del Ministerio del Interior.—2.257-E.
8/842/1997.—Don CAIUS CORIOLAN MUNTAN contra resolución del Ministerio del Interior.—2.261-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/5/1998.—GEVORG AMIRKHANYAN contra resolución del Ministerio del Interior.—2.359-E.
8/6/1998.—ASOCIACIÓN HISPANOAMERICANA CENTROS INVESTIGACIÓN contra resolución del Ministerio del Interior.—2.360-E.
8/1.254/1997.—Doña DIANA HORBAS y otro contra resolución del Ministerio del Interior.—2.361-E.
8/1.264/1997.—Don MANUEL NOVAS MEDIN contra resolución del Ministerio de Fomento.—2.363-E.
8/1.239/1997.—Don FERNANDO MARCOS VALLAURE contra resolución del Ministerio del Interior.—2.364-E.
8/1.249/1997.—Don FERNANDO NOVO FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Fomento.—2.365-E.
8/905/1997.—Don YASSEN MOHAMED contra resolución del Ministerio del Interior.—2.366-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de enero de 1997.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.262/1997.—Doña MANUELA QUINTANS VALENCIA contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.064-E.

8/1.261/1997.—PANELDECOR, SOCIEDAD LIMITADA y otro contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.066-E.

8/1.251/1997.—FRED. OLSEN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.070-E.

8/1.250/1997.—Don MASUD SHADIQ MOHAMMED MRIDHA contra resolución del Ministerio del Interior.—3.071-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

8/1.176/1997.—Doña SANDRA PAÚL contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1998.—El Secretario.—2.578-E.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/2/1998.—ENTIDAD MERCANTIL O MUIÑO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.072-E.

8/22/1998.—VICASA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Industria y Energía.—3.076-E.

8/10/1998.—Don MANUEL PRIETO CASTRO contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.077-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos

reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/16/1998.—GRÚAS DONIZ, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.065-E.

8/1.276/1997.—Don ÁLVARO LAGO GONZÁLEZ contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.068-E.

8/15/1998.—Don LUIS MUÑOZ HIERRO contra resolución del Ministerio de Fomento.—3.074-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/18/1998.—Don EL HADJI SANKHE contra resolución del Ministerio del Interior.—2.630-E.

8/1.258/1997.—Don MIKEL IRIBARREN PINILLOS contra resolución del Ministerio del Interior.—2.631-E.

8/1.267/1997.—Don JUAN CARLOS RIVAS RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior.—2.632-E.

8/1.268/1997.—AZOR PUBLICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Fomento.—2.633-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Secretario.

Sección Octava

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

8/1.205/1997.—Doña JENNIFER PAUL OKUTO contra resolución del Ministerio del Interior.—3.340-E.

8/1.225/1997.—Doña JIANU CRACIUN CONSTANTIN y otra contra resolución del Ministerio del Interior.—3.344-E.

8/37/1998.—Doña IRINA OVTOEVA y otra contra resolución del Ministerio del Interior.—3.345-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de enero de 1998.—El Secretario.